

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2022, en cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumida por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos1.521.400,00	Gastos de personal923.961,71
Impuestos indirectos30.333,10	Gastos en bienes corrientes y servicios 1.241.340,00
Tasas y otros ingresos460.297,00	Gastos financieros2.000,00
Transferencias corrientes894.501,00	Transferencias corrientes203.050,00
Ingresos patrimoniales181.301,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales1.287.591,38
Enajenación de inversiones reales358.102,00	Transferencias de capital78.755,11
Transferencias de capital509.504,00	Activos financieros2,00
Activos financieros3,00	Pasivos financieros218.745,90
Pasivos financieros5,00	TOTAL GASTOS3.955.446,10
TOTAL INGRESOS3.955.446,10	

BOPSO-32-16032022

Los interesados legítimos podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

ANEXO**PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2022**a) *Funcionarios de carrera:*

- Secretaría-Intervención, grupo A1-A2, nivel 21, escala de funcionarios de habilitación nacional, subescala Secretaría-Intervención. N° de plazas: 1.
- Administrativo, grupo C1, nivel 17, escala de Administración General, subescala administrativa. N° de plazas: 2.
- Vigilancia Municipal, grupo C2, nivel 15, escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales. N° de plazas: 1.

b) *Personal laboral fijo:*

- Mantenimiento de instalaciones y otros servicios, grupo C1, nivel 17. N° de plazas: 1.
- Animación sociocultural, grupo C1, nivel 17. N° de plazas: 1.
- Peón de servicios múltiples, grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 1.
- Jardinería y otros servicios, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
- Conserjería del Colegio Público y otros servicios, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 1.



c) *Personal laboral temporal:*

- Conserjería y limpieza del Polideportivo, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 1.
 - Ayudante de biblioteca, a tiempo parcial, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Peón de servicios múltiples (Servicio recogida de basuras), agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Conductor servicio recogida de basuras, grupo C2, nivel 16. N° de plazas: 1.
 - Monitor deportivo, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Peón de servicios múltiples (Encargado), grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Limpieza del Colegio Público, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 3.
 - Limpieza de edificios, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 2.
 - Dirección de la Banda Municipal de Música, a tiempo parcial, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Servicio de vigilancia, grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Programa “Verano Infantil”, a tiempo parcial, grupo C1, nivel 17. N° de plazas: 6. (Meses de julio y agosto).
 - Información turística, grupo C2, nivel 17. N° de plazas: 1.
 - Gerocultora, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 14. N° de plazas: 1.
 - Operaria del Punto Limpio, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1.
 - Ordenanza Estación de Autobuses, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 15. N° de plazas: 1
 - Peón de servicios múltiples, grupo C2, nivel 15. N° de plazas: 4.
 - Peón de servicios medioambientales, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 1.
 - Limpiadora de edificios, a tiempo parcial, agrupación profesional E, nivel 13. N° de plazas: 1.
- Ólvega, 9 de marzo de 2022.– La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández. 515

BOPSO-32-16032022